17A

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Industria y Comercio

Decreto N. 14.098 -

"POR EL CUAL SE NOMBRAN, INTERINAMENTE, FUNCIONARIOS EN EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO".-

---

ASUNCION, 14 de Junio de 1946.-

Por razones de servicio;

Nº 404 -

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Nómbrase, interinamente, al Sr. Rafael Medina, Secretario General del Ministerio de Industria y Comercio, sin perjuicio de sus actuales funciones.-

Art. 2º.- Nómbrase Director Interino del Departamento de Investigaciones Económicas, cargo A-6- ITEM 1 -ANEXO G, y titular en el cargo de Economista del citado Departamento, al Sr. Anacarsis I, Menéndez.-

Art. 3º.- Nómbrase, interinamente, al Sr. Felipe Santiviago, Director General de Comercio, cargo A-4- ITEM 3- ANEXO G, en reemplazo del Sr. Anacarsis I. Menéndez.-

Art. 4º.- Tome nota la Sección Personal.-

Art. 5º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-